



OFICIO: UT/2456/2022

ASUNTO: Respuesta a Resultados de Evaluación del 1er Trimestre 2022.

LIC. VIRIDIANA MARGARITA MÁRQUEZ MORENO
CONTRALORA MUNICIPAL

P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, y en atención al oficio CM/DESCI/4123/2022 remitido por Usted, referente a los resultados obtenidos por la Unidad de Transparencia, de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo **enero – marzo 2022.**

Me permito dar atención a la observación y aspecto susceptible de mejora contenidos en la página 11 de los resultados de la evaluación, que a la letra dicen:

Observación 1: De los 14 indicadores registrados, únicamente 10 cuentan con meta programada para el periodo, de los cuales, el ente evaluado cuenta con 1 indicador cuyo avance se encuentra por debajo del 80% respecto a lo programado al cierre del trimestre.

Anexo 2. Desglose por indicador

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	NIVEL RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	AVANCE TOTAL
Unidad de Transparencia 4010	0000001	Actividad	Porcentaje de recursos de revisión turnados a la Unidad de Transparencia, atendidos.	300	200	66.67%

Aspecto susceptible de mejora 1: Para el indicador del desempeño cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control los motivos por los cuales no se cumplió con la meta programada y de ser necesario, anexar la evidencia correspondiente a su cumplimiento.

Al respecto, le informo que este indicador tiene metas programadas de forma mensual y en el periodo evaluado (1er trimestre del 2022) se alcanzó el cumplimiento de avance del 100%, dicho avance se reportó en tiempo en la Plataforma PbR. Se anexa mediante CD, evidencia de la Plataforma PbR donde se muestra el avance alcanzado del indicador en comento, con el 100% de cumplimiento

MCGM/ERCC

7 JUL 2022 PM 1:35
RECIBIDO CONTRALORIA 4205

Anexo un cd.





en el periodo señalado; así como, la evidencia subida a dicha plataforma para acreditar el cumplimiento.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta, realizar la corrección del resultado obtenido por la Unidad de Transparencia en el Indicador de Eficacia, mismo que corresponde al 100%.

Asimismo, en la página 11 de los resultados de la evaluación, se desprende la siguiente recomendación:

Recomendación 1: El ente evaluado deberá emprender acciones preventivas que aseguren el correcto ejercicio del recurso asignado, en tiempo a forma.

Referente a la recomendación, hago de su conocimiento que el recurso del cual compete su ejercicio a la Unidad de Transparencia y que, al primer trimestre del ejercicio en curso, no había sido comprometido ni ejercido, se debe a que es recurso asignado para todo el ejercicio fiscal 2022, por lo que, resultaría ineficaz ejercerlo en su totalidad durante el primer trimestre del año, ya que se dejaría sin recurso los demás trimestres del año para la operatividad de la Dependencia, y por ende, para el cumplimiento de las metas que se tienen programadas para este periodo.

Cabe mencionar que el resultado obtenido por la Unidad de Transparencia, en el Indicador de Economía, se encuentra por encima del promedio municipal.

No obstante, el recurso asignado a la Unidad de Transparencia, se continúa ejerciendo, acción que se verá reflejada en el incremento del resultado del Indicador de Economía de las siguientes evaluaciones trimestrales de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, que se realicen a esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular, le reitero de mi consideración la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

“Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León”

2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 Años de Diálogo Cultural”
León, Guanajuato a 06 de Julio del año 2022.

L.C.P. MA. DEL CARMEN GÓMEZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LEÓN

“La administración pública municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.

MCGM/ERCC


PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LEÓN, GUANAJUATO

